

INDEPENDIZAR LA JUSTICIA (GIORGIO VASARI, JUSTICIA)

DIARIO RC. 20/03/2012

PEDRO M. GONZÁLEZ

<https://www.diariorc.com/2012/03/20/independizar-la-justicia-giorgio-vasari-justicia/>

A los ochenta días de la imputación formal del Sr. Urdangarín "Independizar la Justicia" comenzaba con una noticia omitida por la prensa de opinión pero de enorme trascendencia jurídico-política. El indulto concedido al empresario de Unió Democràtica de Catalunya D. Víctor Manuel Lorenzo Acuña y al exsecretario general del Departamento de Trabajo D. Josep María Servitje (CIU) coincidente con los pactos de legislatura entre PP y CiU. Los participantes en el debate pusieron sobre la mesa el escandaloso reflejo de los intereses partidistas en la ejecución de sentencias firmes de tal gravedad. "Que la opinión pública española vaya conociendo de verdad, la naturaleza sistemática de la corrupción del estado de partidos" afirmó García-Trevijano, mientras D. Jesús Santaella ironizaba sobre el manejo político de la Justicia en casos tan palmarios consecuencia de la inseparación de poderes: *"¿No es una demanda prácticamente unánime en la sociedad española en este tipo de casos, eso de que lo devuelvan, que devuelvan el dinero. ¿Es así o no es así?. Pues mira, para que se les pueda indultar es requisito sine qua non que satisfagan las responsabilidades civiles, es decir que devuelvan el dinero".*

También el "Caso Campeón" ocupó buena parte del programa, esta vez en relación con la supuesta intervención del Presidente de la Audiencia Provincial de Lugo D. José Antonio Varela Agrelo en negocios gestados por Dorribo en tierras africanas. *"Esto debe llevar a meditar sobre las relaciones que tienen los Magistrados, los Jueces, con el resto de la sociedad"* refirió Santaella. Independientemente del resultado de esta implicación de las altas esferas judiciales gallegas, García-Trevijano llamó la atención sobre que en este caso el Magistrado *"está como Garzón yéndose de cacerías con fiscales. Eso es también corrupción. El Juez tiene que vivir recatadamente, sino perjudica a la función judicial."*

Como no, una semana más el Caso Urdangarín arrojaba novedades. El Juez Castro después de interrogar a Urdangarín y al resto de implicados avala su intervención de los hechos al mismo nivel culpabilístico. *"La palabra rector es muy expresiva"*, destacaba Trevijano al analizar las empleadas por el Juez ahora para calificar así su papel. Por su parte Santaella mostraba su extrañeza en la ausencia de imputación de la Infanta Cristina dado por sentado tal rol equiparable a la de su socio Diego Torres, cuando la cónyuge de éste sí que fue imputada. Ello, unido a las alusiones exculpatorias que el instructor realiza refiriéndose a Zarzuela, llevan a D. Antonio a dos conclusiones claras: *"Uno, que está convencido de la responsabilidad de la Princesa. Dos, que tiene miedo a que le pase algo a él."*

El tiempo de este lunes lo completaron otras noticias como la desestimación de la demanda por despido improcedente planteada por la exdirectora general de la CAM Dña. Mará Dolores Amorós y las novedades en el caso de los ERE andaluces. A este respecto Santaella y Trevijano destacaron la clara influencia que está teniendo el curso procesal en las elecciones autonómicas ya que según el primero *"Es la obscenidad de la corrupción lo que lleva a influir en los resultados"* y ello por tratarse el malversado de dinero para los parados.